



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

RADICADO: 2019-00608-00  
PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: MOVIAVAL S.A.S  
DEMANDADO: YEFERSON ORTIZ SARMIENTO

### JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

Reconózcase personería jurídica al Dr. DANIEL RICARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ con TP No 296.260 del CSJ como apoderado de la parte demandante MOVIAVAL S.A.S en los términos y para los efectos del poder conferido (fol. 57 VTO C1).

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO  
JUEZ

ngg

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA  
*La providencia anterior es notificada por anotación en  
ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la  
secretaría del juzgado y en la página web de la Rama  
Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Bucaramanga, 30 de julio de 2020.*